



Lucena Giraldo, Manuel.

Naciones de Rebeldes.

Las revoluciones de independencia latinoamericanas.

Taurus: Madrid, 2010, 250 pp¹.

Germán R. Mejía Pavony

Pontificia Universidad Javeriana

gmejia@javeriana.edu.co

En un artículo reciente, publicado por la *Revista de Occidente*, Gabriel Paquette expone, dada la inmensidad y la variedad de los territorios españoles en América, la dificultad que ofrece al investigador escribir una historia de la América española como conjunto². Todavía más, podríamos decir, si dicha historia contempla a la propia España como parte de la misma trama. Por ello, dice Paquette, con razón, que dos historias que son imposibles de separar, la de España y la de América, por lo menos hasta bien entrado el siglo XIX, raramente se explican una en relación con la otra. ¿Cómo entender, entonces, las independencias americanas sin la crisis del imperio español y cómo explicar dicha crisis sin incluir en ella lo que significó la rebelión de los americanos? Pero si esto es difícil, lo es más incluir las particularidades americanas. Una lectura que no sea capaz de descifrar sus múltiples facetas producirá, sin duda, generalizaciones siempre equívocas. Lo mismo podríamos decir de España.

Las tradiciones historiográficas en los dos lados del Atlántico están, con pocas excepciones, centradas en sus propias historias. La coyuntura de cambio

que se produce a comienzos del siglo XIX significa, para una de ellas, la caída del Imperio y para la otra, el nacimiento de la República. Y esto se produce sin otra conexión que la simple mención de lo otro. En la mejor de las situaciones, se explicará la independencia de América como el inevitable resultado de la incapacidad de la monarquía para retenerlas o, lo que resulta igual, la maduración política nunca completa hacia el liberalismo de las colonias frente a la metrópoli. Parece que lo único que relaciona estas interpretaciones es la historia de dos fracasos. Sin embargo, ¿qué pasa si se plantean estos problemas en otra clave de interpretación?

Esto es lo que intenta y logra con éxito Manuel Lucena Giraldo en sus *Naciones de Rebeldes*, razón por la que se convierte en un excelente ensayo histórico. Sus cuatro capítulos, bajo una clara premisa cronológica, presentan una doble lectura: la del proceso español y la del americano, por supuesto en sus múltiples relaciones, pero también en las de sus particularidades, que son variadas y profundas. Es indudable que la perspectiva y el ritmo que guía la estructura parten de lo peninsular. Y esto es ganancia, primero, para un lector americano pues le permite por fin leer una explicación del fenómeno independentista sin omisión de la Junta Suprema o del Consejo de Regencia, actores no solo centrales sino fundamentales a dicho acontecimiento; segundo, para el lector español pues le entrega no sólo una gran y detallada síntesis de los procesos americanos en sus variedades territoriales sino además, en su relación con lo acontecido en la península y en general, en Europa; tercero, a los especialistas por la doble comparación que se establece, una, entre España y América, y otra entre los países americanos, lo cual da profundidad a la exposición y solidez a los argumentos.

Y esta interpretación, construida sobre la complejidad que resulta de las variadas presencias de lo español en América y de lo americano en España,

¹ Esta reseña fue publicada originalmente en *Revista de Occidente*, no. 354 (noviembre de 2010).

² Gabriel Paquette, "Visiones de la ruptura del imperio español", *Revista de Occidente*, no. 348 (octubre de 2009): 9.

surge desde las primeras frases del capítulo inicial. La propuesta de *restaurar* como sentido de lo que los Borbones proponen para el reino, vinculando dicho acto con el de la necesidad de un *nuevo método*, que permita resolver el presente sin renunciar al glorioso pasado y valorar la decadencia como un accidente, es una propuesta interpretativa más que sugerente; también lo es el desplazamiento temporal formulado entre la aplicación de las reformas en la Península y en América, así como la necesidad de pausarlas debido a las resistencias que generó no solo en sectores sociales americanos sino, igualmente, en miembros de la administración española en América. La formulación del sentido de las reformas como aquellas dirigidas a la *destrucción del estado criollo*, permite así entender las resistencias y los límites que no podrá superar el reformismo; finalmente, al relacionar el siglo XVII con el marco de las rebeliones de comienzos del siglo XIX, Lucena Giraldo logra evaluar el sentido de las reformas en relación con las independencias americanas: ellas no vendrán solo como producto de lo nuevo, esto es las reformas en sí mismas, sino por el desacomodo profundo que producen en los modos americanos de hacer y pensar.

El extenso examen del hecho haitiano es novedoso no solo porque no suele incluirse en una historia de las independencias de los territorios españoles en América —a no ser como capítulo en una enumeración de repúblicas en formación—, sino por el valor causal que cobra en el texto: las consideraciones sobre el caso haitiano, abordado desde el lado español, significan desavenencias palaciegas y sobre todo, necesidades imperiales que llevaron a entregar a Francia el territorio oriental de Santo Domingo y para los americanos, el escándalo y la preocupación de constatar que para la monarquía ellos eran prescindibles. Las consecuencias de tal decisión, por supuesto, fueron decisivas: una república de negros a poca distancia, digamos, de Cartagena de Indias.

Cuatro consideraciones sobre el bienio 1808-1810 en la América hispana ofrecen un agudo estudio sobre las condiciones que configuran las autonomías que comenzarán a tomar forma, en 1809, en las actuales Bolivia y Ecuador y, luego en 1810, desde México hasta la Argentina: primera, la

afirmación de este período como uno de lealtad y al tiempo de incubación de la rebeldía; segunda, la afirmación contundente, por la argumentación que la sustenta, de *la influencia determinante de la guerra de independencia española en las americanas*; tercera, la discusión de la existencia de un *contrato directo de los pueblos americanos con el rey* y no con los pueblos de la península ibérica y, cuarta, la contribución directa y en gran cantidad de dinero de las provincias americanas a la causa española contra Napoleón, lo cual restablece el *pactismo barroco*, concepto que permite entender los alcances del malestar criollo por la resistencia de los peninsulares a retomar esta manera de relacionarse con los americanos.

Una pregunta importante, a mi parecer, nos lleva a los años que siguieron a las proclamas autonomistas: ¿el retorno de Fernando fue una reinstalación o una novedad del absolutismo? En otras palabras, ¿para qué los ejércitos españoles en América si ella ya se había pacificado a sí misma? El absolutismo de Fernando VII, afirma Lucena Giraldo, no puede ser igual al de Carlos III o Fernando VI. El siguiente paso, centrado en la Constitución de Cádiz, es revisar el constitucionalismo y las formas de representación en perspectiva de lo sucedido desde 1808, lo que resulta en un fino y convincente estudio de cómo eso precisamente empujó a los radicales hacia el autonomismo, pero así mismo, entender que los resultados fueron diferentes de acuerdo con las situaciones particulares en las provincias americanas. Coincido con el autor en que la influencia de la Constitución de Cádiz en América es real y grande, pero que las consecuencias de ello deben ser medidas de acuerdo con lo que venía pasando en cada provincia desde 1810. El siguiente aparte, el ejército invasor y las necesarias respuestas, no solo las lideradas por Bolívar y San Martín sino, además, las de otros lugares, es rico en detalles a pesar del gran esfuerzo de síntesis realizado por el autor. Finalmente, es esencial la confrontación que se plantea en el libro entre el absolutismo y el liberalismo, asunto que aborda, primero, cuando introduce las 13 ocasiones en las que desde 1814 hasta 1820 se pronunció el ejército español contra el absolutismo, lo que pone en perspectiva la fuerza del liberalismo en

España y el hecho de que la rebelión del ejército liderado por Riego fue contra el absolutismo y no contra el peligro de pasar a América, y segundo, cuando registra al efecto que produjo en las provincias americanas leales al absolutismo la aceptación por parte del rey del liberalismo como consecuencia de las rebeliones internas en España: no solo Perú y en cierta forma México sino, además, provincias como Santa Marta, Pasto y Popayán en la actual Colombia. Ser realista llevó al liberalismo y esto, en carta blanca, era aceptar la ideología de los patriotas. Interesante paradoja con consecuencias desastrosas para la monarquía en América.

Esos difíciles años del decenio de 1820 marcan la etapa heroica, es cierto, pero también las grandes confrontaciones entre americanos, entre españoles y entre esos dos conjuntos humanos. El estudio apunta, ahora, a lo ineludible del republicanism como solución a la emancipación y las posibilidades no de uno sino de varios liberalismos, esto es, los alcances y límites de una ideología, de una fórmula de arreglo político-administrativo a la recién adquirida libertad y también de los alcances de una pretendida universalidad de los principios, en particular los relacionados con los derechos del hombre y por supuesto del ciudadano.

El epílogo resulta fundamental. La revisión del tópico de la valoración negativa de las independencias de las provincias españolas en América en relación con lo logrado en los Estados Unidos —que el historiador colombiano Germán Colmenares entendería como una prisión historiográfica—, pues resulta imposible según esa tesis que de las provincias españolas en América pudiera nacer algo tan virtuoso como la libertad. Por ello, siguiendo con la lógica de ese enunciado, América estará condenada a mirar siempre al futuro pues su única posibilidad es mejorar: lo que ha logrado difícilmente es bueno y suficiente. Esto último ya no es sólo una prisión historiográfica sino mental. ¿Cómo entendernos históricamente si nuestro pasado nos condena?

Tres reflexiones, para terminar, que nacen de las provocadoras y lúcidas tesis formuladas en este magnífico libro: la primera, sobre las *Repúblicas Urbanas*, concepto propuesto por Lucena Gi-

raldo para explicar el origen de las juntas en los cabildos y, con ello, sus límites y competencias jurisdiccionales. La América española nació con los cabildos, esto es, la fundación de las ciudades; la América republicana nació igualmente con los cabildos, esto es, con la transformación de las ciudades en estados-nacionales. ¿Cómo seguir pensando, entonces, que lo rural es lo que ha marcado el sino de las Américas? La segunda, es lo importante que resulta el constitucionalismo que se desarrolló en América desde épocas tempranas, aun antes de Cádiz: entre 1810 y 1815 tomaron forma organizaciones republicanas que fueron algo más que laboratorios: marcaron un principio, una fractura, de la cual ya no hubo retorno. En este sentido, cruzar el umbral para los americanos provino tanto de resolver el asunto de la soberanía y de la representación como de dar marcha adelante pues la posibilidad siempre real de que el absolutismo se reinstalara hacía inevitable la independencia. Cuando eso sucedió el umbral estaba cruzado. La tercera reflexión se desprende de la anterior: ¿la independencia nace entonces de la primera etapa, la de las repúblicas urbanas o por el contrario, es hija de la etapa militar que de 1816 en adelante enfrentan y resuelven exitosamente los ejércitos libertadores? Considero una de esas prisiones historiográficas la valoración negativa de las organizaciones republicanas tempranas y lo que es entonces inevitable, hacer depender la independencia sólo de los ejércitos libertadores. ¿Desde dónde valorar, entonces, esos primeros años? Desde una perspectiva de fracaso, lugar hoy ya común tanto en nuestra historiografía como en nuestra memoria histórica o por el contrario, desde una perspectiva de proyecto, de posibilidad que, aunque malograda, dejó atrás un umbral del que no podía haber regreso: el republicanism liberal. El recurso a la patria boba o a la vieja (Nueva Granada o Chile), creo, genera un problema de perspectiva que puede terminar afectando la valoración. El asunto es entonces, si estas repúblicas fueron en realidad producto de la égida de lo militar: el sino de América, su ineludible destino... Ayer, Bolívar y San Martín. Hoy, Chávez y el Plan Colombia bajo la seguridad democrática de Uribe.